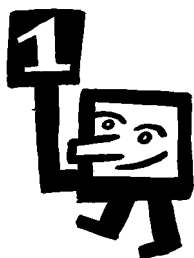


La configuración definitiva del sistema de archivos de la Comunidad Valenciana es aún una tarea pendiente, pues es una competencia autonómica plena respecto a los archivos autonómicos y municipales valencianos, reflejada en el Estatuto de Autonomía de 1982. No disponemos todavía de la legislación y de la reglamentación necesarias en materia de archivos y patrimonio documental, con los efectos que se pueden estar produciendo en el tratamiento de fondos de archivos administrativos.

La legislación archivística valenciana ha de marcar un antes y un después en la realidad

cotidiana de la gestión de archivos y de documentos administrativos en las instituciones autonómicas y locales de la Comunidad para garantizar adecuadamente los derechos y los deberes de la Administración y de los ciudadanos, reflejándose de manera positiva en la gestión de documentos de las entidades y las empresas privadas. Los fondos de archivo son testimonio de nuestra propia realidad factual. Una Comunidad con un alto nivel competencial como la nuestra, ha de producir un buen testimonio de quiénes somos y de cómo actuamos, un testimonio que, una vez seleccionado y valorado con criterios científicos y culturales, será memoria de las generaciones venideras.



en portada

28

La Gestión de Documentos en el Estado Español: Balance y Perspectivas

José Ramón Cruz Mundet

32

¿Eruditos o Gestores?

Carlos López Rodríguez

39

El Sistema Archivístico de la Comunidad Valenciana:

Situación a 1 de marzo de 1997

Miguel Carlos Muñoz Feliu

50

La Clasificación de Fondos Archivísticos Valencianos

Ángel Montejo

59

Los Soportes Documentales y su Influencia en la
Conservación de Archivos

José Alonso Llorca

